

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 18 de Enero de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 38.

La educación.

La aptitud de nuestras facultades para toda mejora, el deseo innato y eterno que sentimos de aspirar al bien absoluto, nos demuestran que la perfección es condición de la existencia individual y el progreso, ley de la existencia social.

Para que la sociedad progrese, es necesario que el individuo se perfeccione, porque la colectividad no puede ser nunca más, que el conjunto de sus miembros y reflejo de las condiciones de estas.

La educación es la primera base, la piedra angular, para el perfeccionamiento del hombre, ella forma su corazón, modera la impetuosidad de los deseos, refrena las pasiones, conserva la pureza de las costumbres, inspira respeto á la ley y amor á la justicia; dispone al hombre para el cumplimiento de sus deberes morales y sociales, y puede asegurarse en suma, que nada hay que no pueda ser moderado por la influencia de una buena educación.

La educación es una principal, sino la más esencial de las influencias que determinan la futura suerte del hombre, porque obrando en la niñez y primeros años de la juventud, forma el carácter y sentido moral del individuo, dirige y desarrolla su entendimiento y despierta el hábito y amor al trabajo.

Para que la educación produzca todos sus beneficiosos efectos, debe inculcarse en los primeros años de nuestra existencia antes de que viciosos hábitos tuerzan los sentimientos, porque después que el carácter se ha fijado, dice un célebre escritor que sucede lo mismo que con la fisonomía en lo físico, que permanece inalterable durante toda la vida.

Tan perniciosos efectos produce el abandono en la educación, que de los muchísimos desgraciados reclusos en los establecimientos penitenciarios, la mayoría puede asegurarse sin temor de incurrir en exageraciones, deben su perdición al abandono y descuido en su educación.

La educación interesa á la sociedad tanto como al individuo, porque si por ella se forma el hombre, de ella depende también la formación del ciudadano y en este sentido y concediendo á la educación toda la importancia que tiene nuestro Código penal vigente, invadiendo hasta cierto punto la jurisdicción de la autoridad doméstica, en su art. 607 números 5.º y 6.º castiga con las penas de arresto y reprensión á los padres, tutores y curadores de los niños que abandonen la educación de éstos.

Dentro de la educación comprendemos la primera instrucción necesaria siempre y más hoy que puede considerarse como complemento de las libertades obtenidas y de los derechos políticos reconocidos y declarados en nuestro Código fundamental.

Quien no sabe leer y escribir vive en perpétua tutela, porque los oficios más vulgares exigen esos primeros y rudimentarios conocimientos, y hasta los oficios puramente mecánicos necesitan hoy por la exigencia de los tiempos ir acompañados de saber leer y escribir, conocimientos que se adquieren en los primeros años de la vida, en esos en que la asistencia á las escuelas no priva de apoyo á la industria, por ser nulos los que la infancia pudiera prestarla.

Lástima causa el ver tanto niño sin instrucción y enseñanza, abandonada su asistencia por falta de educación á los peligros de azarosa vida; á los padres en primer término y á las autoridades después, incumbe velar sobre esta importante materia; á las autoridades para proceder en su caso contra los padres culpables de descuidar la educación de sus hijos para que en juicio de faltas se les castigue con la pena que el Código determina.

MENUDENCIAS

Al HERALDO DE ZAMORA le ha salido un *Bruto* en *La Voz del Magisterio*.

Decimos esto, porque este último periódico llamado César al órgano de los liberales, en el momento de asestarle tremenda puñalada, mortal de necesidad.

Nos ha matado, pero para él éramos César; luego *La Voz del Magisterio* es *Bruto* para nosotros y para todo el mundo.

En el *Bruto* de la localidad, Estebanillo se ríe de los que cometen en el periodismo faltas de gramática, ensañándose con cierto colaborador y con el noticiero del HERALDO. *La Voz* no comete ninguna; véanse las que hay en su fondo del último número:

«... arrogante figura del Hombre...» en lugar del *hombre*.

«.....imprimen tal sello de grandeza en quien los posee...» en lugar de *á quien los posee*.

.....*escogido* por *escogido*.
.....nos los devolverá con laboriosidad y constancia...»

Hombre, para devolver los chicos que van á la escuela no hace falta laboriosidad y constancia.

«.....hechos hombres que honren á su criador. Pequeña es la *c* de ese Criador.

.....seguid, seguid educando á esos angelitos la senda de la virtud;» por *se-*

guid educando esos angelitos en la senda de la virtud.

«....al menos podais al comparecer en la presencia de Dios rodeados de tantas generaciones como educáis, además como lo madre de que habla Lamenais.»

Aquí no sabemos qué ha querido decir el articulista; pero se ve que ha resultado un galimatías de primer orden.

En el último número de *El Comentarista* se lee *explendor* y otros dislates de mayor importancia. Y lo que dice Benot: «Si damos en escribir *excepticismo*, *explendor*, etc., llegará día que haya que coger una *excopeta* y levantarse la tapa de los *sexos*.» Pero Estabanillo que es sabio sin título, ¿para qué necesita leer las obras de Benot, ni de nadie? Siga en sus *explendores*..... fatuos, y continúe escribiendo tratados de gramática que jamás ha practicado.

Estebanillo se ríe de que el HERALDO diga *Un interview*, sin duda porque no sabe que *interview* tiene en inglés género neutro, y que los vocablos extranjeros de género neutro se castellanizan con el masculino por regla general. Si tuviera el artículo indefinido castellano terminación neutra, la hubiéramos empleado; pero como no la tiene, acompañamos los neutros ingleses, como los latinos con el v. g., el Templo, el Cielo, (templum, coelum, en latín); el castillo, el poder (castle, pouwer, en inglés), etc.

¡Pero váyale V. á Estebanillo con ingleses!

Que conste.
La Voz del Magisterio dice que tiene cocinero el HERALDO DE ZAMORA y usa salsilla en esta sección.

Créanos nuestro colega, andamos muy mal de arte culinario, y ni usamos horno para *pasteles* ni tenemos *turrones* para todos los gustos.

En el Círculo.

Brindo esta revista á *Alicia* porque le debo una carta, porque lo merece y porque puedo decir que si ella no asistió *en persona*, de ella se ocuparon muchos de los que asistieron, precisamente porque no la conocen, en lo cual no estoy yo más adelantado que los demás, aunque no sea cosa fácil hacérselo creer á todos.

Se comentó su última carta y se convino en que tenía V. razón y que está de parte de las madres de aquí la ventaja que V. señala y otras muchas sobre el propio particular, que también habrá usted medido.

Si es cierto como se dice en Francia que *c'est pour les hommes bien nees que la patrie est cher*, V. es persona bien nacida por lo mucho que ama á su pueblo y ausente y desconocida hay que convenir que ha ejercido V. su influencia con sus escritos y que no es V. ajena á la mayor amenidad que han tomado las reuniones de este Círculo, desde que tuvo usted la bondad de hacer su historia y si no se ha llegado *todavía* á todo lo que V. y yo pretendíamos, se debe á que va V. en mi molesta compañía; pero es lo cierto que

la puntualidad, la menor concurrencia de niños, el apetito desordenado de las cabeceras y otros usos, han sufrido transformaciones en favor de nuestras indicaciones y en la reunión misma objeto de estas líneas está la prueba de una feliz y provechosa iniciativa.

Las muchachas en el propio Salón y por voz de su encantadora representante Paz Cantero, han pedido una reunión extraordinaria para el día 23 que es San Ildefonso, en la siguiente forma:

(Música de la *Gran Vía*, acompañamiento por Haedo.)

I
Para que sirva aquí mi voz
de mensajera,
me nombran todas
mis compañeras,
porque las pobres no se saben
decidir
y son muy cortas
para pedir.
El sábado quieren ellas
bailar,
que es fiesta que se debe
celebrar;
les gusta para el vals y rigodón
cruzar alegres el salón.
¡salón!

II
Siempre fué amable con nosotras
el Casino.
y hay en su Junta
muchachos finos
que con aplauso de toda
la Sociedad,
á mis amigas
complacerá.
Y si la *Electra* quisiera
alumbrar
de fijo no nos pareciera
mal,
y hasta pudiera muy bien suceder
que algo trajéramos que ver.
¡que ver!

Escuso decir á V. que Andrés Alonso, poeta juntero, ni tardo ni perezoso, contestó á escape por boca de Rafael Val y *Gedeón* y la inevitable complicidad de Haedo, con lo siguiente:

I
La Junta de este Casino
después de esnuchar á Paz,
cumplirá con lo que pide
con mucha amabilidad.
No será el baile de aquellos
que exigen levita ó frac,
y vendremos como estamos
poco menos, poco más.
La *Electra* si quiere Rubio
en el Salón brillará
y si no ponen la alfombra
que acaso no la pondrán,
con el polvillo endiablado
tendremos que estornudar.

II
Paz ha estado muy galante,
muy galante y muy cortés
con los chicos de la Junta
y está muy contento Andrés,
pero no acepta el pipopo
por que *chico* no lo es
quien tiene, como Andrés tiene,
tres niños y su mujer.
Tan solo hay uno en la Junta
que es Zorrilla (D. Ramón);
pero este ya es otro *Ruidos*
incasable soiterón,
que no enamora á ninguna
y duerme como un lirón.

Quedó, pues, acordada la fiesta pedida para el sábado *otrosí* decidido que no estorbará la del día siguiente domingo y se dice que en la primera habrá algo nuevo y aun *algos* que no he podido traslucir del todo, porque la gente se fía de mi menos que de los gitanos.

Nombres, los de siempre.
Curiosidad por conocer á V., bastante, en el blanco precisamente no hemos dado ninguno, pero creo que algunos están

muy cerca. ¿Da V. algo por las aproximaciones?

Si le llama á V. la atención la insistencia que en una y otra copla se intercala la palabra *solteron*, no lo crea V. intencionado, es que es un consonante muy socorrido y de todos modos dudáramos siempre si era envidia ó caridad; pero ¡caramba! yo á ninguno por casado que esté le llamo nunca *casadón*; vérdad es que la *prudencia* está en quien la tiene.

Otra cosita.

Leo en un periódico de Valladolid:

«Según hemos oído, varias señoritas de la buena sociedad vallisoletana piensan asistir desde el domingo próximo al teatro de Calderón, *sin sombrero ni armatoste* ninguno en la cabeza.

Digna de aplauso será dicha idea, que tarde ó temprano han de aceptar todas las que procuran seguir las corrientes de la moda y del buen gusto.»

Lo que comunico á V. para su satisfacción y á las demás para los efectos consiguientes en la temporada próxima.

Prometo á V. y á los lectores puntual relación (Dios mediante) de lo que ocurra en la noche del 23, y si es cierto que su secreto dejará de serlo en cuanto yo se lo pregunte, puede V. señalar día, sitio y hora en que se ponga á sus pies q. b.

Ruidos.

SECCION RECREATIVA

Al lado del teatro hay un edificio que es propiedad del Ayuntamiento y que es el único en Zamora que no tiene canalón de bajada de aguas.

Vamos, que á nuestro Ayuntamiento se le pueden aplicar los versos siguientes, que hemos visto en *El Castellano*, periódico de Palencia:

«A su alguacil Juan Sintierra dijo un Alcalde.—Pardiez, de noche, en dando las diez, al que encuentres, me lo encierras. ¿Lo has entendido?—De sobra, contestóle aquél con modos.—La ley se da para todos con que.... manos á la obra.—El alguacil vigiló mucho en las noches siguientes, y de todos los vivientes sólo al Alcalde encontró. Y le dijo:—No lo haré; pero si la ley no es mala y á los vecinos iguala, debía prenderle á usted.—Oye alguacil, lo que digo, y no charles por los codos; la ley se da para todos, pero no reza conmigo.—

Antonio Roig Civera.

Un voto á favor de Ruidos.

Las autoridades de Bruselas han dictado un bando para que en las butacas de los teatros no se permita á las señoras estar con sombreros ó peinados de mucha elevación, sin duda para que no se les aplique, variándole algo, el ingenioso epigrama del festivo poeta Iglesias.

Yo ví en París un sombrero de tanta sublimidad, que llegó á hacer vecindad con el piso de un alero.

Dos gatos que en él reñían, luego que el sombrero vieron, á reñir sobre él se fueron y abajo no lo sentían.

VARIEDADES

SAN ANTON

La humanidad es igual en todo; hemos nacido y vivido en completo desacierto, y así seguiremos por los siglos de los siglos....

Fué San Antonio Abad un santo poco amigo de ruidos, (1) y huyó constantemente del laberinto y jaleo de los hombres de su época, llegando á lograr desesperar al mismo Satanás, que puso principal empe-

(1) No se trata del redactor del diario liberal.

ño en tentar hasta la castidad de tan santo varón sin que llegase á lograrlo.

Pero vean ustedes como celebramos la festividad del monje, modelo de humildad, recogimiento y virtud.

Algún señorito aburrido luciendo el jaco que dos horas antes hiciera el ministro de abono para las viñas; gafañías de mozos sofocando los mulos de la labranza del amo, que maldito lo que agradecen la fiesta; muchachos que sacan de sus casillas al pacífico burro que cargado de campanillas y enjaezado fuera de costumbre, suele dar con los intrépidos jinetes en el no santo suelo, apeándolos indistintamente al natural ó por las orejas, siendo el sobresalto constante de los que á pié y sin ruidos visitan y adoran las reliquias del Santo; atrevidos, en fin, de todas clases, haciendo trotar la mula falsa, cargada de conceros y panecillos, y disputándose en veloz carrera atropellar al transeunte, expuesto á sufrir un revolcón de fatales consecuencias.

Esta es la fiesta del Santo más pacífico y enemigo del jolgorio. Y yo creo, que para festejarle no se necesita ruido de conceros y carreras de animales sobre los adoquines.

Puede continuar la venta de golosinas y avellanas para los que de ello gusten, que aparte de no ofender á nadie, no atacan á la seguridad personal y benefician una modesta industria.

También se puede transigir con los irrespetuosos, que no encuentran en la fiesta otra celebridad que la de mutilar al pobre acompañante del Santo, pescando á su salud y á cuenta de sus orejas alguna que otra *curda*; pero termine por San Antón la hípica anticualla, que además de incómoda, resulta poco respetuosa hasta para el propio Santo.

Perulero.

Machacar en hierro frio.

En mi deseo de que se proteja al obrero y se haga algo que pueda serle útil y alivie su situación, me permito daros á conocer otra idea, que si no de tan fácil realización como la que propuse en mi artículo *Protección al obrero*, también de gran conveniencia para él.

El digno director de *El Comentarista* ha iniciado una suscripción con objeto de erigir una estatua al insigne vate don Juan Nicasio Gallego, preclaro hijo de esta ciudad y en la que tiene parte de su apreciable familia. Hermosa es la idea, me parece muy bien que á los hombres que se han distinguido por su talento, valor, y filantropía, se honre con largueza. Pero no se honraría lo mismo invirtiendo las doscientas ó doscientas cincuenta mil pesetas que importaría el monumento conmemorativo, en edificar un barrio de casas de las llamadas molineras, ó de planta baja, que costase cada una de mil quinientas á dos mil pesetas, pudiéndose construir unas ciento veinticinco, y aun quedaría para una pequeña capilla. En ellas, podrían albergarse una porción de familias que carecen de hogar, y si realmente no carecen, tienen que hacer un gran sacrificio para pagar las tres ó cuatro pesetas que les cuesta al mes la humilde y antihigiénica vivienda; estas casas podrían cedérseles, bien en usufructo, sin más condición que el pago de la contribución y atender á su conservación, ó bien en propiedad, con la cláusula de no poderlas enagenar; dicho está, que al barrio había de dársele el nombre del vate zamorano.

¡Cuántas lágrimas se enjugarían, cuánto bendecirían su nombre, y con qué gusto recordarían al hombre que por su talento se había hecho acreedor á tan gran prueba de admiración y cariño! ¿No os parece que sería de más utilidad que la erección de la estatua, ante la cual desfilarían la mayor parte de esos infelices que muchos de ellos no sabrían lo que representaba, ni sabrían apreciar su valor, ni admirar su mérito artístico? No se realizarán mis deseos, primero porque nadie fijará su atención en lo que digo, segundo porque siendo crecida la suma que se necesita, no se reunirá; por más que con unión y buenos deseos, no hay obstáculo que no se venza, pero faltan estas dos cosas.

Así es que tanto el iniciador de la suscripción, como mi humilde persona, tendremos tiempo el uno de ver dónde se ha de emplazar la estatua y el otro la posición topográfica que ha de ocupar el barrio.

Sin más hasta que admiremos la estatua, ó nos veamos en el barrio.

M. L.

¿Se puede?

Señor Ruidos: Pido paso franco en la sección del HERALDO, que por lo visto está á su cargo, y no dudando me lo concederá, le anticipa las gracias por la inserción de las cuartillas que le remite un

Sesentón.

Aunque no previsto en el código, es un delito grave, ejecutado con alevosía, en el que *Alicia*, *Matusalem* y usted, señor Ruidos han incurrido al abrir la caja — (no de Pandora como yo quisiera) — sino de los recuerdos, para sumirnos en un mar de tristezas, haciéndonos pensar en personas querida que hemos perdido y en ilusiones y esperanzas frustradas por los desengaños, que el tiempo, juez implacable, se encarga de propiarnos.

Si no contento, tranquilo me encontraba en mi retiro obligado, por la edad y el reuma, procurando aliviar éste, y tratando sobre todo de olvidar tiempos mejores, que no han de volver, cuando usted, señor Ruidos de mis pecados, ha venido á turbar mi reposo, recordándome alegrías de otros tiempos, convertidas hoy en pesadumbres por los años, exacerbando mis nervios de tal manera, que, á no haberlo impedido mi reuma, hubiera ido de la ceca á la meca hasta averiguar quien era usted para llamarle en su cara *parlanchín*; así, clarito, porque *parlanchín* es, quien viene á turbar con lo que escribe, la tranquilidad de un ciudadano pacífico como yo, recordando hechos que pertenecen á la historia, atribuyéndolos á causas que no tuvieron.

Claro es, que han sido cómplices suyos *Alicia* y *Matusalem*; pero como no quiero discutir con mujeres desmemoriadas, ni con viejos chochos, voy á refutar algunas de las cosas que en su carta abierta dice, no haciéndolo á todas, por no tener paciencia para ello.

¿Quién es usted—presumido— para remover cenizas, aún calientes, y venir después á declarar que todo lo anterior á la *gloriosa* está mandado retirar?

¡Usted, creyendo ahora que nuestras dichas vienen de esa fecha! cuando en sus escritos está enseñando la punta del sa-

ble de un dictador, que odia todo lo que huele á libertad.

¡Usted declarando ex-cátedra como un pontífice que, no se puede hablar de lo anterior á la *gloriosa*! ¡Ya lo creo! Usted no quiere hablar de ello porque no le tengan por lo que es, un viejo que trató todavía de presumir de joven, por tener aún, *un buen ver*.

Por eso no ha querido usted hablar de aquellas reuniones que por los años del sesenta y uno y siguientes se celebraban en casa de los señores de Nerpell, cometiéndose con esto una grave omisión, pues lo mismo que yo sabe, (y no se ofenda nadie) que fueron el número uno en aquella época, y después de ésta ninguna otra ha podido llegar á igualarlas.

¿No las recuerda? Seguramente que sí. todavía me parece á mí estar viendo la representación de «*Oros, Copas, Espadas y Bastos*» que á petición, y como consumados artistas, interpretaron, Concha Castelar, Odulía Bonifaz, Ramonita Linaje, Palmero, Nerpell, Val y Gorjón.

Muchos ratos de mal humor me quita la lectura de aquel *Bombo* periódico ilustrado con dibujos y caricaturas, confeccionado por los mismos de la reunión; con más gracia y sandunga que puede usted verter en sus revistas.

¿Quién se ha olvidado de quel «*Vizconden*» y aquella «*Mosquita muerta*» y de tantas otras obras allí representadas, que aquí pudiera yo citar? Solo usted, Ruidos, para olvidarse también de que es un vejeterio; pero como yo, (sin conocerle) por sus escritos, he visto que, esto es lo que le duele, le prometo una serie de *latas*, — (como ahora se dice)—haciendo historia para recordárselo, y termino hoy esta aquí, en beneficio sólo de los lectores del HERALDO, puesto que el veneno debe administrarse en pequeñas dosis, (y de mi reuma que no me deja tener la pluma en la mano por más tiempo).

Hasta otra, señor Ruidos, se despide su colega en años, el

Sesentón.

Aclaración rogada.

Una menudencia puesta en nuestro periódico del día 30 del mes pasado, ha motivado nada menos que la publicación de un artículo titulado «Al César...» en nuestro colega *La Voz del Magisterio* después de 15 días de hecha aquella, y cuando está en su puesto el Sr. Vázquez de Parga.

Si los amigos ó subordinados usaran de la prensa como medio para elogiar la persona ó autoridad con quien desean congraciarse, sin apelar para ello á molestar la gestión de los que fueron sus antecesores, de nada nos hubiéramos ocupado; pero como sin duda no había otro recurso, de él se echó mano. Aquí donde el buen resultado se debe únicamente á los pueblos que son *buenos pagadores*, que es lo que decíamos, cuesta violencia el consignarlo y reconocerlo, sin duda porque del contribuyente no puede esperarse la protección que tal vez persiga el articulista.

Las razones que se exponen, y las pruebas que se citan, son las de que, al hacerse cargo en 7 de Abril de 1895 de este Gobierno el Sr. Vázquez de Parga, se adeudaba á los maestros 150.403 pesetas 59 céntimos; y presentadas así las cosas, claro es que tiene razón; pero cuando existe buena fe, y no parcialidad

con el propósito de dar bombos, no se cae en comparaciones enojosas é injustas, á la vez que inconvenientes.

Vamos á exponer, en contra de esos números, manejados y puestos al capricho de quien ha pretendido convencerlos, los siguientes datos, en justificación de que encontró el Sr. Parga el servicio de que nos ocupamos, en mejores condiciones que estaba el día 30 del mes pasado, que es cuando de ello hicimos la menudencia.

El que fué Gobernador en esta provincia D. Alejandro Felez, hizo publicar en *El Boletín Oficial* del mes de Febrero de 1895 los descubiertos que tenían los pueblos de esta provincia por débitos de Maestros hasta fin de Diciembre de 1894, que según relación inserta en el núm. 22, ascendía á la suma de 51.830 pesetas.

El Sr. Gobernador D. German Vázquez de Parga publica en *El Boletín Oficial* de 8 del actual núm. 4 los descubiertos de lo que adeudan los pueblos por iguales débitos hasta 31 de Diciembre del pasado año, y asciende á la suma de 71.537 pesetas 78 céntimos.

Demostrado queda lo dicho por nosotros en la menudencia, que tanto ha molestado al amigo oficioso que le ha salido al Sr. Vázquez de Parga.

No terminaremos sin decir al autor del artículo, que cuando un Gobernador cesa, como cesó el Sr. Felez en 23 de Marzo de 1895, época en que no había para qué obligar á pagar á los pueblos el tercer trimestre de 1894 á 95 que asciende según datos á 131.764 pesetas, no es caritativo poner en cuenta de sus gestiones, como descubierto dicha suma.

Esté seguro el censor de la anterior gestión gubernativa, que si al actual Gobernador le sorprendiera un cambio político, en las mismas condiciones que al Sr. Felez, no cometeríamos la injusticia en su ausencia de olvidar que efectivamente ha hecho cuanto pudo para atender de la manera más rápida al pago de los haberes de maestros.

Terminaremos haciendo constar que, los ingresos en su mayoría, los hacen los recaudadores de las contribuciones ordinarias, ingresando ellos directamente en la Caja de Instrucción pública, sin precisar amonestaciones de los Gobernadores, circunstancia que aminora muchísimo la iniciativa de estas autoridades, y de ahí que, después de estos ingresos, dediquen sus afanes á conseguir el resto del pago, como siempre lo han hecho, los señores Inspector de Escuelas y Secretario de la Junta de Instrucción pública, que pueden informar al autor del artículo si estamos ó no en lo cierto, en cuanto dejamos dicho.

Silencio.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 17 de Enero de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Las juntas en Loredán.

Según escriben al *Heraldo* desde Venecia, aunque los señores Sanz, Polo y el marqués de Tamarit, han regresado, este último á París y los dos primeros á España, quedaban todavía cerca del duque de Madrid, á la fecha de nuestras cartas, los señores marqués de Cerralbo y Mella. Parece que el marqués de Cerralbo ocupado

en cuestiones de gran interés para su partido, permanecerá aun bastante tiempo en Venecia antes de volver á España.

En el palacio Loredán, después del incidente desagradable producido por doña Elvira, han sobrevenido otros disgustos, promovidos por esa princesa con sus hermanos, á causa de hallarse *pro indiviso* los bienes procedentes de doña Margarita; pero en cambio el futuro enlace de la Princesesa doña Beatriz, que se efectuará en Abril próximo, con el Príncipe Fabricio Massimo, es motivo de verdadera alegría y satisfacción en toda la familia de don Carlos.

Guárdase en Venecia la mayor reserva y discreción acerca de los asuntos políticos tratados y acuerdos tomados por el señor duque de Madrid y sus amigos, pero si nuestros informes son exactos, como tenemos motivos para suponer, alguno de aquellos acuerdos tendrán resonancia en el país cuando llegue el momento de traducirse en hechos.

Todo, sin embargo, parece supeditado por ahora á la oportunidad que marque la marcha de los acontecimientos, en lo que no cabe duda es en que el partido carlista está dispuesto á emprender una enérgica campaña de propaganda aprovechando los desaciertos de los partidos gubernamentales.

El día político.

Si dijera que no ocurrió hoy nada de particular en la política, no reflejaríamos con exactitud el estado de las cosas.

Claro es que no trasciende á los círculos pero es evidente que estamos en días muy interesantes.

Las preocupaciones del Sr. Cánovas del Castillo, cada vez más visible, y las vacilaciones de la gente de oposición, á cada momento más pronunciadas, son síntomas que parecen poco tranquilizadores, aunque no se refleje nada de esto en los círculos políticos.

Visita á Sagasta.

Mañana, á las once, recibirá el Sr. Sagasta al nuevo comité liberal del distrito del Hospital.

Se había dicho que aprovecharía esta ocasión el jefe del partido liberal para hacer importantes declaraciones sobre las cuestiones palpitantes; pero según he oído esta tarde, se limitará á excitar á sus correligionarios para que activen la organización, en previsión de los acontecimientos que puedan surgir.

Los billetes hipotecarios.

Como el ministro de Hacienda para salvar la responsabilidad del Tesoro, donde no había consignada cantidad alguna para el pago de los intereses del empréstito últimamente emitido, retiro total de este empréstito y para esos efectos treinta millones de pesetas, resulta que hay que arbitrar nuevos recursos para la guerra empezando otra vez la serie de negociaciones sobre billetes hipotecarios de Cuba, cuya primera parte es objeto de las conferencias del Sr. Sotolongo con el Gobierno.

No están lejos de la verdad los que suponen que en el último Consejo de ministros hubo grandes diferencias de criterio entre los de Hacienda y Ultramar, ni se equivocan los que aseguran que estas nuevas negociaciones las llevará el señor Cánovas del Castillo, resultando de esto una cosa bien singular que es ya objeto de curiosos comentarios, que consiste en el hecho de llamar hacia sí el presidente todos los asuntos financieros. Lo hizo con el Sr. Navarro Reverter en el último empréstito, y lo hace con el señor Castellanos en la negociación de que nos ocupamos.

Comisión de Barcelona.

La comisión del ayuntamiento de Barcelona que, presidida por el alcalde señor Nadal, ha llegado hoy á Madrid, estuvo esta tarde á saludar al general Martínez Campos.

También ha conferenciado con el presidente del Consejo y con el ministro de la Gobernación.

De Barcelona.

Han conferenciado largamente los generales Blanco y Despujols, habiendo asistido á la conferencia el coronel Peralta,

secretario del cuarto militar de S. M. el Rey, que llegó anoche.

Créese que trataron en la conferencia de la jefatura del cuarto militar.

De Nueva York.

Roloff detenido.

Nueva York 17.

El periódico *New York Herald* da la noticia de que Carlos Roloff, el conocido agitador cubano y ministro de la guerra en el llamado Gobierno de los insurrectos que se hallaba en libertad provisional, ha sido detenido nuevamente por hallarse preparando una nueva expedición filibustera.

Sherman y Mac-Kinley.

Nueva York 17.

El *Evening Post* atribuye el cambio de opiniones del Sr. Sherman, en lo que á la cuestión de Cuba se refiere, á influencia ejercida sobre el mismo por el futuro presidente Mac-Kinley.

Nueva York 17.

En Dalas, Estado de Tejas, ha sido destruido por un incendio un asilo de huérfanos.

Quince asiladas perecieron en el siniestro, y nueve resultaron heridas.

El hecho ha producido en aquella localidad honda consternación.

De Francia.

Contra los timadores.

París 17.

En virtud de la repetición con que vienen cometándose en España, en perjuicio de los comerciantes franceses, numerosas estafas, por los procedimientos de los entierros y otros análogos, estafas de que con gran frecuencia se ha ocupado la prensa periódica, la Cámara francesa de comercio de Madrid ha advertido á sus similares en Francia, y al comercio en general, su propósito de comunicarles informes precisos sobre los comerciantes españoles de buena fe y sobre los que deben ser privados de toda confianza, así como las noticias de que disponga acerca de los elementos que ejerzan la estafa.

Marsella 17.

El rumor, de procedencia inglesa, respecto á haberse presentado en esta población algunos casos de peste bubónica, carece en absoluto de fundamento, pues ni siquiera se han registrado enfermedades que puedan conceptuarse como sospechosas.

El Corresponsal.

EFEMERIDE DEL DIA

1565.—D. Diego de Almansa señor de Alcañices, firma en aquella villa, una escritura de donación de varias casas en Zamora á favor de su hija D.^a Francisca Almansa.

NOTICIAS

Tenemos entendido que en el plano de alumbrado de la ciudad, que hizo la empresa iluminadora, figuraba un arco voltáico en la plazuela de la Catedral, y que la comisión del ayuntamiento que entiende en este asunto, lo ha mandado suprimir.

Si esto es cierto, rogamos á la comisión que revoque su acuerdo, porque para ello hay sobrados motivos de justicia, y entre ellos los siguientes:

- 1.º Lo espacioso del sitio, que exige amplia y poderosa iluminación, más que ninguna otra plazuela.
- 2.º El acceso á la catedral, que en algunas noches del año es muy concurrido.
- 3.º La proximidad del palacio episcopal, residencia de la primera autoridad eclesiástica de la región.
- 4.º La comunicación con el barrio de Olivares, que por la noche se hace únicamente por ese sitio.

Además de estas razones de justicia, hay otras de consideración á la catedral, al prelado y al cabildo, que seguramente tendrá en cuenta la referida comisión.

A consecuencia de una disputa soste-

nida entre varios vecinos del pueblo de Corrales, ha resultado herido de una navajada uno de los mismos llamado José Martín Funciel.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de la 1.ª zona de esta capital, D. Alfredo Díaz Gómez.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos, ha sido aprobado el contrato provisional celebrado por el Administrador principal de esta capital con D. Ricardo Gómez, para la conducción del correo á la estación de la Transversal de esta ciudad, disponiendo así mismo le sean abonados sus haberes, á razón de 750 pesetas anuales.

Se ha dispuesto que los individuos comprendidos en sorteo supletorio tienen derecho á redimirse por 1.500 pesetas, durante dos meses siguientes á la fecha del sorteo.

Espirado dicho plazo, la redención costará 2.000 pesetas hasta los ocho días antes de su embarco.

La romería de San Antón se ha visto poco concurrida, sin duda por la temperatura poco agradable que se disfrutaba.

La situación del Duero sigue como en días anteriores, sin que afortunadamente amenace cuidados la crecida.

Dicen de Oviedo:

Con motivo de la provisión de la plaza de médico civil en la Comisión mixta de reclutamiento, se nos asegura que hay gran marejada, hasta el punto de que varios pretendientes han ido á Madrid á ver al Sr. Pidal; algunos de estos han regresado ya, porque según nos infoamaron dicha plaza será para un médico de una villa importante, que es amigo del jefe del partido conservador de Asturias, y hermano de un alcalde que está disfrutando licencia por enfermó.

Por ahora no nos es posible decir más sobre este asunto; pero es seguro que el nombramiento lo hará la Comisión provincial, obedeciendo indicaciones de Madrid.

Pues cuando las barbas de tu vecino veas pelar...

Charada.

He jugado al *prima tres* en el *prima* con la *tercia*, y yo manejo el *dos prima* igual que tomo *tercera*; el *todo* lo hay en Zamora y más de uno la frecuenta.

Figuro.

(La solución mañana.)

Servicio telegráfico.

Madrid 18 (9'15 m.)

Exito en el Real.

IMPONENTE MANIFESTACION

Anoche se estrenó en el teatro Real la ópera de Saint-Saens, titulada «Sansón y Dalila», habiendo alcanzado un grandioso éxito.

Comunican de la Habana que se ha celebrado en aquella capital una imponente manifestación de simpatía en honor de Rabell. A ella asistieron representaciones numerosas de todos los partidos cubanos.

Madrid 18 (4 m.)

De Filipinas.—González Iscar.

En despacho oficial de Manila, se da cuenta de varios encuentros en que se hicieron á los rebeldes 11 muertos y uno á la tropa.

Ha fallecido en Valladolid el teniente general de la Escala de reserva, D. Eulogio González Iscar.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,
á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	» »	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL
EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para las industrias.

PRECIOS ECONOMICOS

➡ ESPECIALIDAD EN TRABAJOS RELIGIOSOS ➡